

**ACUSAN INOPERANCIA DEL PROGRAMA**

Obstaculizan horario extendido en escuelas

LOS PLANTELES sólo pueden destinar 21% del dinero del programa LEEN para ampliar la atención

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gtmm.com.mx

La organización Mexicanos Primero advirtió que las comunidades escolares solamente tienen permitido utilizar 21% del dinero del programa La Escuela es Nuestra (LEEN) para establecer un horario extendido, lo que vuelve inoperante el componente, pues los recursos no serán suficientes.

“Con la configuración de las Reglas de Operación para 2022, la mayoría de las escuelas que decidieran tener un horario extendido no tendrían los recursos suficientes para hacerlo, mucho menos tener una escuela que, además, contara con un servicio de alimentación”, alertó.

“La SEP no sólo no ha cumplido, sino que pretende engañar a las comunidades escolares, al ejecutar un programa que no les permitirá tener un horario extendido en la práctica; a la Cámara de Diputados, con una interpretación equivocada e ilegal de lo que estableció en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, y al Poder Judicial de la Federación, al ignorar una orden judicial que desde hace meses les obliga a modificar LEEN para contar con verdaderas escuelas con horas adicionales de aprendizaje y servicios de alimentación”, acotó.

El año pasado, la SEP desapareció el programa de Escuelas de Tiempo Completo y, tras un juicio de amparo de organizaciones de la sociedad civil y la presión de las comunidades escolares, la dependencia rectificó y autorizó el uso de los recursos de LEEN para el pago de lo que ahora se conoce como “horario extendido” y los servicios de alimentación.

Sin embargo, para Mexicanos Primero es un engaño que viola los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), así como una interpretación ilegal de lo que establece el PEF para 2023, porque, en sus reglas de operación, el programa LEEN permite un uso de 100% para la infraestructura y servicio de alimentación, pero deja apenas dos de cada diez pesos para establecer el horario extendido.

“Este programa pasó de ser solamente de infraestructura a absorber, de manera deficiente, el extinto programa Escuelas de Tiempo Completo. Es por eso que volvimos a impugnar el programa y, a través de una suspensión y más recientemente una sentencia de amparo, una jueza federal ordenó salvaguardar las escuelas de tipo tiempo completo a través de un programa LEEN que verdaderamente garantizara su funcionamiento. Esta sentencia, obtenida la semana pasada, es la tercera victo-

ria en tribunales a favor de las escuelas con horas adicionales de aprendizaje y alimentos, y confirma de manera contundente lo que hemos sostenido a lo largo de todo este tiempo: eliminar o hacer inoperantes a estas escuelas viola los derechos de las NNA”, indicó la organización.

**100
POR CIENTO**

del dinero de La Escuela es Nuestra pueden destinar las escuelas a infraestructura y servicio de alimentación.

**27
MIL MDP**

pesos se etiquetó este año para el programa La Escuela es Nuestra (LEEN), presupuesto que duplica el de 2022.

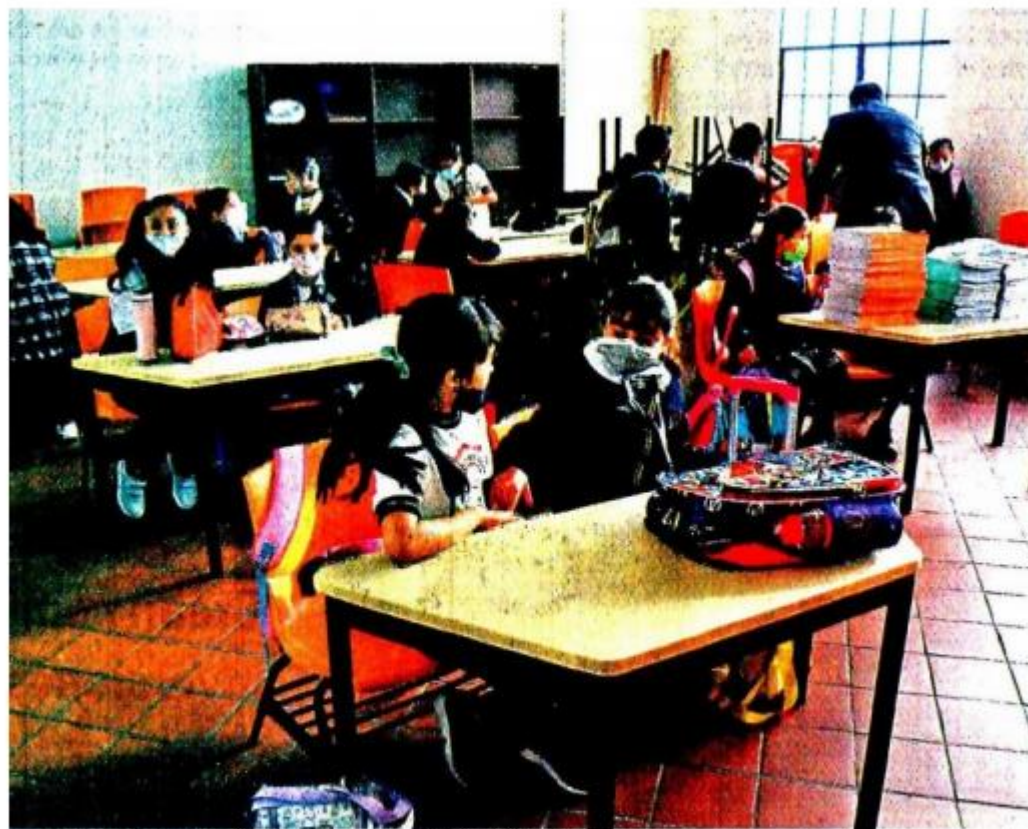


Foto: Cuartoscuro/Archivo

La semana pasada, una jueza federal ordenó salvaguardar las escuelas de tiempo completo a través del programa La Escuela es Nuestra, con reglas que garanticen su verdadero funcionamiento.